



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 077

Fecha (dd/mm/aaaa): 02/12/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2019 00787 00	Ejecutivo Singular	EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DANSGOLD S.A.S.	JAIRO DIAZ GOMEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	01/12/2020	1	
68001 40 03 013 2020 00042 00	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO ALVARADO	BEATRIZ GARNICA REYES	Auto Pone en Conocimiento	01/12/2020	2	
68001 40 03 013 2020 00219 00	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA GONZALEZ REY	NUBIA SILVA	Auto decreta medida cautelar	01/12/2020	2	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO  
SECRETARIO